

MADRID.—15 ABRIL 1911

REVISTA GENERAL DE ENSEÑANZA Y BELLAS ARTES

COLABORADORES:

Blázquez y Delgado Aguilera (Excmo. Sr. D. Antonio).—Beltrán y Rózpide (Excelentísimo Sr. D. Eduardo).—Calvo y Madroño (Ilmo. Sr. D. Ismael).—Cemborain España (Excelentísimo Sr. D. Eugenio).—Conde y Luque (Excmo. Sr. D. Rafael).—Dr. Compaired. Gómez Baquero (D. Eduardo).—Hinojosa (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Menéndez Pelayo (Excmo. Sr. D. Marcelino).—Pérez de Guzmán (Excmo. Sr. D. Juan).—Rodríguez Marín (Excmo. Sr. D. Francisco).—P. Ruiz Amado (S. J.).—Sánchez Moguel (Excmo. Sr. D. Antonio).—Salva (D. Anselmo).—Sangro y Ros de Olano (D. Pedro).—Sanz y Escartín (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Ureña (Ilmo. Sr. D. Rafael).—Dr. Tolosa Latour.—Vincenti (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Villota (D. Isidro).—P. Zacarías Martínez.—Pío Brugada (Ilmo. Sr. D. Víctor).

SUMARIO DEL NUM. 32.

Por el Ministerio.

La enseñanza en Asturias.

La enseñanza primaria y secundaria en Ginebra.

Soñando.

Asamblea de educación física.

Vida cultural.

Información.

Revista de revistas.

Legislación: Oposiciones y concursos.

Bellas Artes.—Moreno Carbonero.—Noticias.

Imprenta de los Hijos de Manuel Ginés Hernández, Libertad, 16 dup.º, bajo.

LEGISLACION

INSTITUTOS

R. O. nombrando para la cátedra de Francés del Instituto de Canarias á D. Luis Ferbal y Campo, y para la del Instituto de Badajoz á D. Eduardo Morá y Triana. (*Gaceta* 1.º Abril.)

R. O. nombrando profesor de Caligrafía del Instituto del Cardenal Cisneros á D. Ramón Rosúa Manquillo.

Otra aprobando las oposiciones á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Badajoz y nombrando para la misma á D. Ricardo Capapeto Zambrano. (*Gaceta* 5 Abril.)

Otra disponiendo se tengan por autoridades á los profesores de Gimnasia de los Institutos para que puedan concurrir á la Asamblea y Conferencia internacional de Educación física que ha de celebrarse en esta corte del 9 al 16 del mes actual.

Otra nombrando vocales del tribunal de oposiciones á la cátedra de Lengua y Literatura castellana, vacante en el Instituto de Soria, á los catedráticos de igual asignatura que se mencionan. (*Gaceta* 7 Abril.)

ESCUELAS ESPECIALES

R. O. nombrando profesor numerario de Metalurgia y Tecnología eléctrica de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona á D. Octavio Saltor Lavall. (*Gaceta* 1.º Abril.)

Otra nombrando director de la Escuela Superior de Comercio de Valladolid al catedrático del mismo establecimiento D. Adolfo Delibes y Cortés. (*Gaceta* del 5.)

Otra nombrando, en virtud de oposición, profesor de término de la asignatura de Máquinas de vapor y motores hidráulicos de gas y de aire comprimido de la Escuela Industrial de Béjar á D. Joaquín No Hernández. (*Gaceta* del 6.)

PRIMERA ENSEÑANZA

Dirección general de Primera enseñanza. — Disponiendo se publiquen en este periódico oficial los escalafones generales provisionales de maestros y maestras de la categoría quinta elemental, con 1.100 pesetas de sueldo. (*Gaceta* 30 Marzo.)

R. O. nombrando profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo á don Modesto Marín y Pérez.

Otra nombrando á D. Ramón Almuda y Pamplona, profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Burgos.

Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza.

Otra nombrando, en virtud de oposición, profesora numeraria de la Sección de Labores de la Escuela Normal Superior de Maestros de Avila á doña Africa León y Salmerón. (*Gaceta* 1.º Abril.)

Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la plaza de profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo.

Otra dejando sin efecto la de 15 del mes anterior, y que D. Rafael Altamira y Crevea se encargue nuevamente del despacho de los asuntos de la Dirección general de Primera enseñanza. (*Gaceta* del 3.)

Otra nombrando, en virtud de concurso de traslado, á doña Cándida Jimeno y Gargallo, profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba. (*Gaceta* del 5.)

Otra nombrando, en virtud de oposición, á D. Félix Rueda é Ibáñez, profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Barcelona, y á D. Federico Landrove y Maño, para la de igual clase y Sección de la Normal de Maestros de Valladolid. (*Gaceta* del 5.)

R. O. dictando reglas para la división más apropiada al rápido servicio de los inspectores de primera enseñanza, procurando se asignen á cada uno 200 escuelas próximamente.

Otra aprobando el expediente de oposiciones á escuelas de niñas de dotación superior á 825 pesetas, celebradas el año próximo pasado en el distrito universitario de Valladolid.

Dirección general de Primera enseñanza. — Anunciando para su provisión, por concurso de ascenso, la plaza de oficial de Contabilidad de la Sección provincial de Instrucción pública de Barcelona.

Idem íd. íd. la plaza de oficial de Secretaría de la Sección provincial de Instrucción pública de Córdoba.

Disponiendo que por los jefes de las Secciones de Instrucción pública se aclaren los conceptos que se indican, al objeto de subsanar ciertas deficiencias observadas en las relaciones enviadas por las Juntas provinciales para la rectificación general del Magisterio.

Disponiendo se publiquen los escalafones especiales de maestros y maestras de párvulos, hasta la quinta categoría elemental inclusive. (*Gaceta* del 6.)

R. O. resolviendo el expediente de Arreglo escolar del Ayuntamiento de Olérdola (Barcelona).

Otra dictando reglas para la aplicación del Real decreto de 25 de Febrero último, sobre aumento de sueldo á los maestros, nuevas categorías y denominación de las escuelas.

Dirección general de Primera enseñanza. — Escalafones especiales de maestras de párvulos, de las categorías cuarta y quinta elemental, con 1.375 y 1.100 pesetas de sueldo. (*Gaceta* del 7.)

Dirección general de Primera enseñanza. — Aprobando el expediente de oposiciones á escuelas de niños de sueldo inferior á 2.000 pesetas, vacantes en el Rectorado de la Universidad Central.

Idem íd. íd. á escuelas y auxiliares de niñas de ídem íd. íd., vacantes en el ídem de la ídem íd.

Nombrando para la escuela elemental de Mérida, dotada con 1.100 pesetas y emolumentos legales, á D. Manuel Sánchez Becerril.

Resolviendo reclamaciones formuladas contra los escalafones generales provisionales de maestras de las categorías de 1.900, 1.650 y 1.625 pesetas.

Otra nombrando para la plaza de maestra regente de la graduada, aneja á la Normal de Maestras de Pontevedra, á doña Nemesia Paradas Argibay. (*Gaceta* del 9.)

VARIAS

R. O. nombrando á D. Daniel Enríquez Pales, jefe de la Sección provincial de Instrucción pública de Sevilla. (*Gaceta* del 30.)

Otra nombrando delegados de España en el Congreso de Filosofía que ha de celebrarse en Bolonia durante el mes de Abril próximo, á D. Luis Simarro y Lacabra y á D. José Ortega Gasset.

Subsecretaría. — Notas bibliográficas de obras impresas en castellano que se desean introducir en España. (*Gaceta* del 31.)

R. O. resolviendo el expediente de Arreglo escolar del Ayuntamiento de Cueva Cardiel (Burgos). (*Gaceta* 4 Abril.)

Otra disponiendo que en lo sucesivo se convoquen en un mismo anuncio los concursos de traslado y ascenso para la provisión de las plazas vacantes en las Secciones de Instrucción pública. (*Gaceta* del 6.)

UNIVERSIDADES

R. O. nombrando á D. José Rivero de Aguilar, catedrático de Historia general del Derecho español de la Facultad de Santiago.

Otra declarando desiertas las oposiciones para proveer la plaza de auxiliar numerario del cuarto grupo, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Otra nombrando á D. Jaime Serra y Gunter, catedrático de Lógica fundamental de la Universidad de Santiago.

Otra disponiendo se agregue á las oposiciones á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Huelva la de igual asignatura del de Palencia. (*Gaceta* 30 Marzo.)

R. O. nombrando á D. Clodoaldo García Muñoz, catedrático numerario de Patología quirúrgica y su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando á D. Angel Apraiz y Buesa, catedrático numerario de Teoría de la Literatura y de las Artes, de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, á D. Adolfo Melón y Ruiz de Gordejuela. (*Gaceta* 31 Marzo.)

R. O. nombrando á D. Juan de Azúa y Suárez, catedrático numerario de Dermatología y Sifiliografía y su clínica, de la Universidad Central.

Otra nombrando á D. Juan Cisneros y Sevillano, catedrático numerario de enfermedades de los oídos, nariz y laringe y su clínica, de la Universidad Central.

Otra nombrando á D. Manuel Márquez y Rodríguez, catedrático numerario de Oftalmología y su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central. (*Gaceta* 3 Abril.)

Otras reconociendo derecho á obtener por concurso cátedras de número á los auxiliares numerarios D. Ramiro Suárez Bermúdez, D. Jerónimo Ceballos Bonet y D. Modesto Cogollos. (*Gaceta* del 5.)

REVISTA GENERAL

DE

Enseñanza y Bellas Artes

Esta publicación no se hace solidaria de las ideas que expongan sus colaboradores.

DIRECCION,
REDACCION Y ADMINISTRACION.
Infantas, 40.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Semestre en España.....	5 pesetas.
" en el extranjero.....	7,60 "
Un año en España.....	10 "
" en el extranjero.....	15 "
" en Ultramar.....	15 "
Los pagos en libranzas del Giro mutuo.	
Centro de venta y suscripción de esta REVISTA: Librería de la Asociación de Escritores, Alcalá, 11	

SE PUBLICA
LOS DIAS 1.º Y 15
de cada mes.

Por el Ministerio.

El nuevo Ministro.—Vuelta á empezar.—Hay que estudiar.—Iniciativas.—Las inspecciones.—Los anormales.—Labor de Altamira.—Los consejeros de Instrucción pública.

Ha sido D. Amalio Gimero el quinto ministro de Instrucción pública de cuya toma de posesión en tan elevado puesto tiene que dar cuenta la REVISTA GENERAL DE ENSEÑANZA Y BELLAS ARTES, y no tiene esta publicación de existencia año y medio.

No aburriremos al lector con una nueva queja ó protesta contra semejante burla, porque burla y no otra cosa parece esa labor de ir sustituyendo una á otra las personalidades en la jefatura de un Ministerio.

Antes de entregar la cartera de un departamento ministerial débese estudiar las condiciones personales de aquellos que se consideren con derecho á cumplir con los deberes que todo cargo impone; pero designar á un hombre público para tal misión con el deliberado propósito, y éste bien claro se advierte en la ausencia de razón fundamental que aconseje tan frecuentes sustituciones, con el propósito deliberado de que salga el designado á los cuatro ó cinco meses, para contentar, por lo visto, á los amigos aspirantes á tal puesto, semejante costumbre, vicio ó debilidad habla bien poco de la seriedad del que, con tal desenfado, mueve y coloca y permuta puestos, como caprichoso niño los obedientes soldaditos de plomo.

No es nueva la afirmación de que con tiempo no hay Ministro malo, así como la práctica nos dice que no hay Ministro bueno cuando de tiempo éstos no disponen.

¿Son personalidades desconocidas para el presidente del Consejo de Ministros el conde de Romanones, D. Julio Burell, D. Amós Salvador y D. Amalio Gimeno?

Sí, como se puede afirmar, sin temor á equivocarse, no

lo son, ¿es que fracasaron en su gestiones ministeriales los Sres. Salvador, Burell y conde de Romanones?

Mírese por donde se mire esta cuestión, el hecho resulta altamente indiscreto, desmoralizador y causa del desbarajuste que reina en Instrucción pública.

¿Con qué ilusión se va á disponer á un tranquilo trabajo de examen, sólo de examen, ningún Ministro, si el recuerdo de lo ocurrido á su antecesor tiene que asaltarle de continuo?

¿Para qué va á molestarse en soñar con nada que sea hondo y fructífero, si ni tiene tiempo para ahondar ni la esperanza de ver los frutos de nada de lo por él ordenado?

Es natural esperar exclusivamente una labor liviana, la de puro compromiso hecho á todo vapor, porque el día menos pensado vendrá la crisis, ese pájaro que anida en el Tribunal Supremo, también provisionalmente, y que nada le es más grato como salir del nido y tomar á un personaje y sacarle de un Ministerio y conducirlo á su casa particular ó á otro departamento sin otro fundamento ni razón que el placer de no dejar títere con cabeza en la Administración pública.

El catedrático de Medicina D. Amalio Gimeno ha sido conducido por el inquieto pájaro al ministerio de Instrucción pública el día 2 de este mes, hace trece días.

Con el debate que tanto *beneficio*, ha traído para la nacional cultura, sostenido en el Congreso durante varios días, el nuevo Ministro no ha tenido tiempo más que para recibir las inevitables é innúmeras visitas oficiales y de ritual en momentos tales.

En cuanto pueda salir de esos menesteres, estudiará el actual presupuesto de su departamento para ver lo que podrá hacer en el que tiene que preparar para 1912.

No obstante, varios temas, más ó menos relacionados con la carrera del Ministro, preocupan á éste y darán lugar á disposiciones de interés general.

Uno de esos asuntos es el de la validez á títulos profesionales extranjeros en España.

No se oye por todas partes otra vulgaridad que más suene que la de que carecemos de libertades .. Y cada día se van descubriendo nuevas demostraciones de que no existe en el mundo nación que pueda ostentar las que los españoles disfrutamos.

Una de esas libertades, que, como muchas otras, resultan á la postre dañosas para los mismos que las solicitan, es la de reconocimiento de los títulos profesionales extranjeros en España.

Todo el que quiere ejercer su profesión en nuestra patria lo puede realizar teniendo título extranjero con escasa molestia...; pero cuidado con que un español intente disfrutar ese beneficio fuera de su casa; entonces escuchará el «Perdone, hermano».

Algunos *perspicaces* se dirán en su excesivo amor á España: Es que como sabemos menos que ellos, los extranjeros no nos quieren.

Pero si tan escaso es nuestro mérito, como la ignorancia pronto se descubre, los que tomaran á un ingeniero español por ejemplo, inútil, en Francia, pronto le despedirían, y en el mal llevaba la penitencia.

No; es que en España somos demasiado buenos, nos pasamos de buenos, y como somos tan buenos, se meten en nuestras casas los que esa bondad nativa conocen y explotan, explotando á la par nuestra hermosa condición de creer que, por ser extranjera, la cosa tiene que ser buena y honorable.

Todo esto proyecta regularlo el actual ministro de Instrucción pública, teniendo por base la reciprocidad y la capacidad demostrada por los profesionales.

* *

La inspección médico-escolar será otro tema á desarrollar.

Esa inspección se desarrollará en Madrid en primer término, y si su aplicación da los resultados que se esperan, se hará extensiva á toda España.

Notoria es la campaña que hemos hecho en pro de dicha inspección.

Por la REVISTA GENERAL DE ENSEÑANZA se ha podido conocer el pensar de los más eminentes doctores que han estudiado tan importante asunto, siendo esta publicación la única que ha reproducido íntegro todo el plan que piensa desarrollar el Ayuntamiento madrileño.

Podemos sentirnos satisfechos, pues tenemos motivos para afirmar que en no poco ha contribuido nuestra insistencia en la hermosa labor emprendida por la Comisión de mejoramiento de enseñanza del cortés Municipio.

* *

También la enseñanza de los anormales preocupa al Ministro.

Aún no ha tenido tiempo para ponerse al habla con el Patronato nacional de sordo-mudos, cuya fundación se debe en gran parte á la iniciativa de nuestro ilustre amigo Sr. López Núñez, pero en breve dirigirá su atención á estos particulares, comenzando por dar á dicho Patronato el Presidente que merece.

Pero al lado de los anormales físicos están los que lo

son mentalmente, y de esto sí que no hay nada en España.

Sólo, que sepamos, existe una casa particular en donde se educa á dos anormales psíquicos.

Según tenemos noticia, el Ministro aumentará en el presupuesto próximo la consignación para este capítulo de enseñanza de anormales.

En la preparación de todos estos trabajos le ayuda, con el talento y actividad que le distinguen, el subsecretario del Ministerio Sr. Zorita, que el Sr. Gimeno ha tenido el acierto de retener á su lado.

* *

El Sr. Altamira reanudará en la semana próxima sus visitas por los Distritos universitarios.

Ha visitado ya tres, y cuando termine todos, hará público el resultado de sus observaciones.

En Valencia pronunció un notable discurso.

Los locales de las escuelas—dijo Altamira—deben ser modestos, sencillos, sin aparato exterior; con luz, aire y espacio. Lo esencial es el maestro. Allí donde hay un buen maestro habrá una buena escuela.

Al maestro hay que exigirle, más que ciencia, que nunca tendrá bastante, fe, entusiasmo por la profesión, trabajo ahincado en pro de la niñez.

Los maestros son como los hemos hecho; abundan los buenos, algunos superiores á los del extranjero, que se han formado ellos mismos.

El maestro necesita la cooperación eficaz, obligada, imprescindible, del padre, que con la madre, son factores insustituibles en la obra escolar.

«El inspector no es ni el vigilante ni el fiscal del maestro: debe ser quien le aliente, instruya y ampare; quien le ponga en relación con los adelantos modernos; quien levante el prestigio del maestro y solicite la cooperación de las autoridades y padres de familia.»

No hay para qué encomiar esas afirmaciones; ellas se bastan para honrar al que las hace.

* *

En cuanto al nombramiento de los nuevos consejeros de Instrucción pública, parece que el Ministro desea que la primera vacante sea provista por el propio Consejo.

La otra que queda la cubrirá el Ministro.

La enseñanza en Asturias

Deficiencia de la instrucción pública. — La emigración y la enseñanza. — Esfuerzo de los particulares por mejorar la enseñanza.

El problema de la enseñanza en Asturias ha estado en todo tiempo tan abandonado como en nuestros días lo está.

Volviendo la vista á tiempos no muy lejanos relativamente, nos encontramos con aquellos en que no existía en el antiguo Principado ningún establecimiento público y general destinado á enseñanza de los habitantes de la hoy provincia de Oviedo. Ocurría esto en los últimos años

del siglo xvi, hasta cuyos tiempos permaneció Asturias sin establecimientos públicos y generales destinados á la instrucción.

En los tiempos de que hablamos sabido es que los varones más instruidos eran los que pertenecían á la Iglesia. Pues bien, ¿en qué estado de ignorancia vivirían los demás habitantes de Asturias, cuando en el año 1600, D. Gonzalo Gutiérrez Mantilla recomienda á los testamentarios del arzobispo Valdés, fundador de la Universidad ovetense, para que ésta empezara en seguida la enseñanza porque sus clérigos eran muy ignorantes y vicio-os! Y como dice acertadísimo el ilustre y actual rector de aquel Centro docente, D. Fermín Canella (1): «Cuadro tan poco halagüeño de un cuerpo tan respetable, indica también que sería más lastimosa la condición de las otras clases de la sociedad, y mucho menor su ilustración y saber».

En el período que estudiamos era frecuente en España el que aquellos que llegaban á distinguirse por su poderío, dedicaran parte de sus riquezas á la fundación de centros de cultura. Únicamente Asturias permanecía sumida en su ignorancia, sin recibir ventajas de esa clase, hasta que, en tiempos del inquisidor y arzobispo Valdés y Salas, se encontró Oviedo favorecido por ese su ilustre hijo, fundador de su Universidad.

El Sr. Canella y Secades, competentísimo en estos estudios, escribe lo siguiente sobre el arzobispo Valdés: «Cualquiera que sea el fallo de la Historia sobre la vida del arzobispo Valdés, siempre hallará un pueblo que venera y respeta su nombre, porque le ha sacado de vergonzosa postración; porque en medio de esta región apartada, levantó un templo á la sabiduría, y en él brilló la luz que iluminó su suelo y guió sus hijos á conquistar un renombre tan ilustre por las letras cual en otro tiempo lo fué por su heroísmo en Lancia y Covadonga.»

Estas palabras del ilustre rector de la Universidad de Oviedo nos demuestran hasta la evidencia el estrado de ignorancia en que vivían los asturianos, salvo algunas excepciones que pertenecían á la Iglesia y conquistaron gran renombre por su saber, hasta que la Providencia les concedió un protector que, para mayor orgullo del antiguo Principado, era nacido en él y fué una de las glorias de su tiempo.

Dicho lo anterior, pasaremos á dar algunas noticias sobre la instrucción pública en Asturias. Poco se puede decir sobre esta materia que no sea conocido de todos los españoles, pues sobradamente sabemos el desgraciado, el lamentable y triste estado en que se encuentra la enseñanza pública en España. Asturias, debido á sus condiciones climatológicas, necesita, en materia de enseñanza, más medios que los que de ordinario se usan en los pueblos pobres.

En Asturias no bastan los pórticos de las iglesias para hacer las veces de escuela; es necesario hacer edificios destinados para ese objeto, pues sabido es que todo el

Norte de España se caracteriza por sus constantes lluvias, y de aquí sucede lo que hoy día estamos viendo, que en muchos pueblos de Asturias que tienen la escuela en el pórtico de la iglesia se pasan, de los doce que tiene el año, nueve ó diez meses sin recibir enseñanza, porque en el pórtico se mojan el maestro y los discípulos, y á decir verdad, hay que confesar que la salud es lo primero en la vida y por eso debemos cuidar de ella.

Añádase á los días lluviosos los festivos y vacaciones de Navidad, Semana Santa, Carnavales y lo que llaman *punto*, ó sea las vacaciones de verano, y nos encontraremos con sólo dos meses de escuela en algunos pueblos de la provincia de Oviedo. Parecerá cuento lo que dejo dicho referente á los pórticos de las iglesias, que hacen las veces de edificios de escuelas; pero para cerciorarse y adquirir datos sobre el terreno vayan, los que no crean lo que he manifestado, á Riosa, Teverga, Cabranes, Quirós, Proaza y otros muchos pueblos de Asturias que hasta hace pocos años *disfrutaban de tan magníficas escuelas* (1). Otros pueblos, la mayoría, tienen la escuela en locales alquilados de pésimas condiciones. Pero lo más lamentable es que haya pueblos en donde ni maestro tengan; tal sucede á Pronga (cercano á Pravia), en donde los niños para ir á la escuela tienen que pasar el río Nalón, puesto que aquella está en Beifar y le separa de Pronga el mencionado río. Debido á esta circunstancia se pasan los niños meses enteros sin ir á la escuela, porque las frecuentes lluvias hacen peligroso en invierno al río Nalón. Y como Pronga existen muchos pueblos en Asturias que, abandonados de toda protección, viven en un estado tal de ignorancia, que compasión nos mueve á tener de ellos, por muy indiferentes que seamos á asunto de la importancia de la enseñanza, uno, quizá el más sólido, de los cimientos sobre que deben descansar los pueblos.

* *

Los Ayuntamientos, algunos solamente, hicieron y hacen en favor de la enseñanza de sus vecinos cuanto han podido y pueden en relación con sus recursos. En Gijón y su concejo, por ejemplo, se edificaron muchas y buenas escuelas, que son la admiración de cuantos visitan esa preciosa parte de Asturias.

Pero á quien más debe la provincia de Oviedo en materia de enseñanza es á la iniciativa privada; á los particulares; en una palabra, á sus mismos hijos.

Pocas son las familias asturianas, cuya posición no es suficiente para satisfacer sus necesidades, que no tengan en América á uno ó más de sus hijos. Y sobre este punto conviene hacer constar que el móvil principal de la emigración en Asturias no es, como muchos se figuran, el de no cumplir con el servicio militar, sino otros motivos ó causas. Quien conozca aquella provincia no podrá negar el que la propiedad está tan repartida que cuando la familia es algo numerosa, hecho muy corriente en todo el Norte, se ven obligados los varones á practicar algún oficio,

(1) D. Fermín Canella, «Historia de la Universidad de Oviedo y noticia de los establecimientos de enseñanza de su distrito, Asturias y León».

(1) Hace siete ú ocho años se daban muchos casos de utilización de los pórticos de las iglesias para dar la enseñanza.

el cual les dará beneficio si viven cerca de pueblos grandes, pero que de nada ó casi nada les sirve si son de la vecindad de un pueblo pequeño y distante de otro grande.

La necesidad, pues, es la causa primordial, el móvil principal, que les empuja á cruzar los mares para luchar en tierras muy distantes por la conquista del *pan nuestro de cada día*, pan que no encontraron en su patria, pues sabido es que la necesidad les obliga á comer el *pan de maíz, del día, solamente, en el que sale del horno*.

Sin embargo, á todo asturiano le dura el amor al «terruño» por mucho tiempo que la ausencia se prolongue, y sin temor á equivocarme puedo decir que es mayor el amor patriótico de los residentes en América que el de aquellos que viven en España; al menos los primeros constantemente lo están demostrando, acudiendo con su esfuerzo pecuniario á remediar cuantas desgracias sufre la madre patria, y á su regreso á España parte del dinero que en lucha titánica ganaron al extranjero con laboriosidad y honradez, lo emplean en obras de mejoramiento material é intelectual de los pueblos en que nacieron. Asturias debe tanto á los asturianos residentes en América, ó que allí residieron, como á los que no han salido de sus valles y montañas, por no decir más.

La escuela que piensa hacer al regresar á su pueblo el que hace muchos años está trabajando en América, es su ilusión mayor, es su sueño constante. A uno, con quien me unen lazos de profundo respeto é inmenso cariño, donante de una escuela importantísima de Asturias, le pregunté el motivo de construir casi todos los que de América regresaban escuelas en sus respectivos pueblos, y me contestó: La mayor parte de los que fuimos á trabajar á América aprendimos á leer y á escribir fuera de España, en el Nuevo Mundo; por eso fundamos escuelas, para que los que ahora vayan no pasen por la vergüenza de que les enseñen su idioma fuera de su patria.

La emigración ha favorecido grandemente á la enseñanza en Asturias, pues son muchas, muchísimas, las escuelas fundadas por los que trabajaron en América y vinieron á descansar y á pasar los últimos años de su vida en donde pasaron los primeros, éstos en compañía de sus padres, aquéllos en la de sus hijos; que los padres, por regla general, murieron durante la ausencia del que emigró.

Repito que el esfuerzo de los particulares ha favorecido grandemente á la enseñanza en Asturias; que el dinero de los que emigraron ha sido y sigue siendo el principal motivo del desarrollo y mejoramiento que en el antiguo Principado se viene notando desde hace algunos años en el problema de la instrucción. Para demostrarlo nos bastará con hacer relación de algunas fundaciones de centros de enseñanza hechas por los particulares, así como las reformas introducidas en algunas escuelas, regalo de material y asignaciones para los maestros, debidas igualmente á los particulares y á suscripciones de los asturianos residentes en América.

Las *Escuelas cristianas de Arquera* se deben á D. Manuel Cué Fernández; fueron construídas en Arquera por ser este el barrio donde había nacido su fundador. Están

próximas á Llanes y bajo la dirección de Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Las «Escuelas de Cardoso» fueron fundadas por D. Francisco del Hoyo; están también cercanas á Llanes. También en Llanes, en Balmori, se construyeron unas escuelas gracias al esfuerzo y entusiasmo de D. Claudio Fernández de la Vega y de los vecinos de dicho pueblo. Están dirigidas por Siervas de Jesús.

En Suarias, Peñamellera baja, construyeron sus vecinos una escuela con el auxilio prestado por los hijos de Asturias residentes en América.

En Pravia, la Excm.a Sra. D.^a Ramona Valdés y de los Ríos donó su palacio de los Cabos y terrenos que le rodean, para escuelas que hoy se denominan de «Nuestra Señora del Carmen de los Cabos».

El Sr. Báuces construyó en San Román de Candamo una pequeña casa-escuela para instrucción primaria, y posteriormente se fundó en el mismo pueblo por los hermanos Sres. García y López un magnífico centro docente que llevó el nombre de «Escuela García». El profesorado de esta escuela se trajo de Madrid, y su fin primordial era el de preparar á los jóvenes nacidos en el concejo de Candamo para dedicarse al comercio en América. Tenía profesores de idiomas y ciencias, buen salón dedicado á museo de Historia Natural, otro de Física, buena colección mineralógica y espaciosa sala de lectura, con una escogida biblioteca. El edificio era de grandes proporciones y reunía todas las condiciones que se exigen para un buen local destinado á enseñanza (1).

En Cudillero fundó la «Escuela práctica de San Dionisio» D. Bernardo G. Robés. Y en el pueblo de la Magdalena, los Sres. Batallón fundaron igualmente la «Escuela y Capilla de San José», bajo la dirección de un maestro y una maestra.

La escuela del pueblo de Tazones, cercano á Villaviciosa, se debe á D. Manuel Rivero y Batallo.

En Muñó, Pola de Siero, construyó D. Cesáreo Vigil magníficas escuelas para niños y niñas. Con satisfacción grande recuerdo el día de la inauguración de estas escuelas; todavía me parece oír las demostraciones de entusiasmo y agradecimiento que aquel apartado pueblo dedicó al fundador Sr. Vigil.

Las «Escuelas de Miranda», en Avilés, se deben á don Sergio Suárez.

En Raíces, Castrillón, se construyó una escuela para niños y otra para niñas, por los hermanos Sres. Alvarez Galán.

El pintoresco pueblo de Luanco tiene también muchísimo que agradecer al Sr. Pola, fundador de una escuela de niños y niñas, y de un Instituto.

Las escuelas de Corao se deben á D. Eduardo de Llanos y Alvarez de las Asturias. A ella asisten niños de

(1) El que suscribe este modesto trabajo no puede por menos que demostrar su profundo sentimiento por la desaparición de tan importante fundación. Lazos muy íntimos me unen con sus fundadores; por eso guardo silencio sobre las causas que dieron lugar á que fuera cerrada la «Escuela García».

gran número de pueblos comarcanos. Esta escuela tiene hasta una granja agrícola, que se llama la «Huerta de Hueña». Los alumnos que se distinguen por su aplicación y comportamiento reciben al finalizar el curso premios que les sirven de estímulo para el trabajo. El mismo señor Llanos fundó otra escuela en Onao.

Sería un trabajo muy extenso enumerar detalladamente todas las fundaciones de centros docentes de Asturias debidas á la iniciativa particular.

Por tanto, para terminar esta relación que vengo haciendo de escuelas privadas, daré noticias solamente de algunas más, sin entrar á detallar sus condiciones.

En Langreo existen magníficas escuelas, capaces para unos quinientos niños, fundadas por D. Antonio Velázquez.

En San Martín del Rey Aurelio se construyeron otras á expensas del Ayuntamiento y de D. Policarpo Herrero, marquesa de Camposagrado, Sociedad «Duro-Fe'guera».

En Castropol tenemos la escuela de San Martín de Tapia, que fué fundada por D. Diego Páez y doña Cipriana Fernández de la Arena. En Mallecina, Belmonte, fundó el infatigable protector de aquel precioso pueblo, D. José Rubio, una espaciosa escuela, la cual remedió las dificultades y obstáculos con que luchaban los vecinos de Mallecina para instruir á sus hijos.

Aún se podían llenar muchas cuartillas más con la relación de escuelas fundadas por particulares en la provincia de Oviedo, aparte de las muchas donaciones que constantemente vienen recibiendo las escuelas de los pueblos pobres, para mejorar la condición del maestro, del material de enseñanza, del local, etc., etc.

Y termino diciendo: Asturias, al Estado, en materia de enseñanza, debe muy poco; la emigración ha sido y es benéfica para la enseñanza en la provincia de Oviedo, y que los nacidos en ella saben laborar, á medida de sus fuerzas, en favor del mejoramiento intelectual de su Patria.

FRANCISCO GARCÍA BAXTER.

La enseñanza primaria y secundaria en Ginebra.

II.—ENSEÑANZA SUPERIOR.

Escuela secundaria y superior de muchachas.—Escuela de Policía científica.

Esta enseñanza superior comprende en Suiza dos divisiones: la inferior, con tres años de estudios, que necesita para cursarse el certificado de las escuelas primarias del Estado ó un examen de admisión, y la división superior, que á su vez tiene tres secciones: la Literaria, en cuatro años; la Pedagógica, en otros cuatro, y la Comercial, en tres. Necesítase para ingresar el certificado de salida de la anterior de las profesionales, de las secundarias rurales, ó sea examen previo de admisión. Fué creada en 1908 en la escuela superior de jóvenes señoritas con un curso de Francés para extranjerías, comprendiendo dicción, vocabulario, gramática, dictados, literatura, etc.

Los jóvenes, una vez acabada la enseñanza secundaria superior, pasan, ó á la Universidad, de cuyos cursos ya me ocupé en otra ocasión, ó á las escuelas profesionales, que existen en toda su variedad: Bellas artes, artes industriales, mecánica, electricidad, horticultura, viticultura, relojería, etc., y cuya constitución no paso á relatar por su excesiva extensión y porque dada la facilidad con que se obtienen toda clase de informes, bastará al que le interese dirigirse á cualquiera de ellas solicitando informes, que les serán facilitados con gran rapidez.

Esta enseñanza viene á ser igual en todos los cantones, habiendo en la Universidad de Lausanne un curso que, dada su novedad, pudiera interesar, por lo que brevemente expondré en síntesis. Me refiero al curso que recibe el nombre de *Policía científica*, que se da como complemento en los tres cursos de Derecho, Medicina y Ciencias. Confiere la Universidad de Lausanne el diploma de estos estudios como resultado de exámenes teóricos y prácticos. Está destinado este curso á los futuros funcionarios superiores (técnicos) de la policía, que aquí no suelen salir del estado mayor en retiro, y á los que pudiéramos llamar expertos ó ayudantes de los Tribunales, tal vez mejor peritos policíacos.

Los estudios comprenden:

Derecho penal, Procedimientos procesales, Anatomía, Medicina legal, Química orgánica é inorgánica y Laboratorio de ídem, Toxicología, Física experimental, Laboratorio de ídem, Policía científica, Fotografía teórica y trabajos prácticos de policía científica y de fotografía judicial.

Los exámenes son orales y prácticos. Los primeros comprenden: Derecho penal, Procedimientos, Anatomía, Medicina legal, Química, Física y Policía científica. Los segundos son tres:

- 1.º Un análisis cualitativo relacionado con las pesquisas judiciales y policíacas.
 - 2.º Los Trabajos de indagación.
 - 3.º Una inspección sobre el terreno (con fotografías).
- Y basta por hoy.

JOSÉ MARÍA DE SANTOS CÍA.

Berna-Abril 1911.

SONANDO

Son las cuatro de la tarde; al menos ese pregonero que impasible anuncia el transcurso del tiempo, así lo asegura. Ya llega la hora de que, rasgando estas nubes de soledad profunda, asomen por la puerta los azulinos ojos de mis nietos, de que sus argentinas voces clamoreen en mis oídos contando algún cómico suceso ocurrido en las aulas, y cual la rosada aurora aleja tras de sí las densas neblinas de la noche, así ellos sabrán trocar estas silentes horas en charlatanas y bulliciosas. Y después de un ratito de alegre expansión, al reposado estudio para formar completamente las aún ligeras cabecitas...

—Buenas tardes, abuelita.

—(Ya están aquí.) ¡Hola! ¿Qué tal lo habéis pasado?

—Muy bien. Yo he dado perfectamente... Mira—nos dijo el Profesor,—sí, y después de la clase...

—Ya lo diré yo...

—Sosegaos un momento, venid, sentaos sin hacer ruido, y tú, Juanito, que eres el más juicioso, me lo contarás todo.

—Pues verás; llamaron á Clarita para hacer el repaso, y después de cumplida su misión, dijo el Profesor con aire satisfecho: «Bendito día éste. Y digo bendito, porque al fin la sociedad ha sabido romper viejos moldes, con inusitada rutina, haciendo de esas muñequitas seres capaces de ser ángeles del hogar, lo que constituye su especial misión, pero que además saben comprender y ayudar al hombre en su paso por la vida, siendo las palabras de éste no enigmas, como hasta ahora han sido, pudiendo llevar con inteligencia los elevados nombres de esposa y madre...» Y al decir esto su mirada brillaba con ternura de niño, y en su arrugada frente quizá un buen observador hubiera leído todo un afán cumplido: la realización del ensueño de su vida.

—Sí, tienes razón, Juanito; la realización del ensueño, no tan sólo de su vida, sino de la de todos los que con él hemos vivido muchos años, es decir, los suficientes para haber visto transcurrir la vida de tres generaciones y haber sentido correr por nuestras venas el vértigo de indignación que produce al mirar á la mujer relegada al puesto de adorno casero. Mirad, hace muy luengos años, cuando aún era yo una niña como vosotros, otra atmósfera extendiase aún en el mundo intelectual; á la cultura é ilustración en la mujer denominábase feminismo, y todas las enseñanzas reducíanse á adornar su inteligencia con un adorno superficial, fino celaje fácil de descorrer y que dejaba á la vista el espectáculo de la corteza inculta de su ser. Si alguna dama de alma grande aspiraba á más dilatados horizontes se la llamaba literata, que significaba algo parecido á ridícula, y la miraban hasta con indignación, comparándola con el grajo entre los payos de que nos habla Samaniego. ¡Pobre mujer! sin más aspiraciones que el hogar chico, que pudiéramos decir, porque aquellas cerradas inteligencias no comprendían que la Patria es el gran hogar de todos, que ella igual cobija en sus palacios de cultura á la mujer que al hombre y que la esfera más brillante de la Patria es la Ciencia, cuyo frondosísimo árbol igualmente da sombra contra la ignorancia á uno que á otras; pero no, la palabra hogar significa no más que las cuatro paredes que nos defienden de las inclemencias atmosféricas, y éstas constituirían la mazmorra donde se encerrara para siempre el vuelo intelectual de la mujer.

Mas como la humanidad obra siempre custodiada bajo la ley del progreso, llegó un tiempo en que este pasivo estado de la mitad del género humano inspiró serias preocupaciones: á unos porque poseyendo razón y conciencia comprendiesen la injusticia de esta exención, y á otros, los más, por el afán de hacer innovaciones respecto á la enseñanza. Así, pues, reuniéndose unos y otros, discutían este asunto confundiendo con la coeducación y expo-

niendo sus ventajas é inconvenientes; pero cuando más llegó á su apogeo fué en la primera mitad del presente siglo próximo á fenecer (siglo xx). Entonces llegó á adquirir algún impulso el sexo que llaman débil no más que en teoría. Discutíase largamente sobre la enseñanza de la mujer; empeñábanse en hablar fogosamente sobre este asunto; pero todo en vano; nada práctico se hacía y ninguna innovación concreta indicaba la abstracción de antiguallas tradiciones. Todas estas palabras consumíanse al vivo calor de la discusión, y á la verdad, lo único que se conseguía era gastar algunas energías vitales invertidas en los sonidos orales representativos de las ideas que brotaban de aquellos cerebros, semejantes en todo á una hermosa torre sin base. Se había dado un paso en la escala del progreso; ya no se consideraba ridícula á la mujer ilustrada, aunque nada de nuevo se hiciese en pro de ella.

Mas ha pasado veloz ese misterioso elemento que tan directas relaciones tiene con la humanidad, el tiempo, y ya adelantando, ya retrocediendo, hemos llegado á los actuales tiempos en que la humanidad es una, no dos como antes se pretendía; en que la mujer es dulce compañera del hombre en sus penas y alegrías, ya en el hogar chico (el domicilio), ya en el grande (la Patria). Pues ¿á qué separar del hombre á la que ha de ser su compañera en todo el transcurso de la vida? Así como rasgando un espejo en dos partes será muy difícil luego reunirlo en una sola, ó si se hace siempre habrá algún entorpecimiento en la línea de coyuntura, asimismo el matrimonio, espejo de la sociedad, se haría difícil, ó resultaría entorpecido, por la desigualdad de educación en ambos cónyuges. Así en aquellos tiempos, desgraciado el hombre que se casaba con una mujer ignorante, porque ella no podía tomar parte en sus asuntos, no podía comprender sus consultas y se veía obligado á conversar con sus amigos, lo que en realidad correspondía á aquel desgraciado ser abandonado en el hogar triste en su solitaria amargura.

Hoy por dicha nuestra todo esto ha pasado á la historia y no queda más que el recuerdo de lo acontecido años ha y que puede servirnos de mucho provecho para lo venidero. Ya dijo Lope de Vega: «Quien mira lo pasado, lo porvenir advierte». Lástima grande que los magnos pensamientos no sean acogidos por unanimidad para su más pronta realización; pero triste condición del ser humano, cada cual tiene sus ideas propias en oposición con las de los demás, porque casi siempre van unidas á anteriores prejuicios que afectan á nuestros propios deseos; pero pensemos todos para el bien común, seamos libres en el pensar, no reducidos á nuestros propios intereses, y veremos que si todos nos inclinásemos al bien general, no al particular, habría menos palabras y más hechos prácticos y provechosos para todos.

.....
¿Qué es esto? ¿Dónde estoy? ¿Qué fué de lo pasado? Una ilusión. ¿Dónde está la mujer? ¿En las aulas compartiendo con el hombre las horas de estudio? Por desgracia, no; todo fué un sueño, no más, hijo tal vez del

deseo; pero estamos en la primera mitad del siglo xx y no á fines del mismo; la triste realidad se impone; el único consuelo que nos queda es confiar en que la humanidad, á través de sus evoluciones, sabrá reconocer la igualdad de las facultades psíquicas del hombre con las de su inseparable compañera la mujer, que en nada desmerecen. Empresa es que nos aproxima á la verdad, y como tal, grande y hermosa; imposible de verla realizada en un momento; pero cuando esta idealidad resulte efectiva, habremos modulado nuestra razón y no estará tan adherida á nuestros particulares intereses. De esta manera sabremos proclamar la verdad tan sencilla como hermosa, que sabe igualar al fuerte con el débil, cuando lo sean por convencionalismo, no por realidad.

Luz Lucas.

ASAMBLEA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Esta Asamblea, inaugurada el día 12 con toda solemnidad, se dividirá en dos secciones:

Sección A.—Comprenderá la gimnasia y su relación con la enseñanza oficial, y abarcará los siguientes puntos de discusión: 1.º ¿Qué medios deben aconsejarse á los Poderes públicos para obtener de la gimnasia escolar provechosos resultados en beneficio de la salud de la raza? 2.º Medios para evitar el intrusismo en la enseñanza. 3.º Para que los beneficios de las prácticas del ejercicio

físico alcancen á todas las clases sociales, se implantará la gimnasia pedagógica en los tres grados de la enseñanza, y en el Ejército la gimnasia militar. 4.º Programas, su intensidad en los distintos grados de la instrucción pública: primaria, bachillerato y universitaria. 5.º Unificación de método para la gimnasia escolar, basado en las leyes naturales, conforme al organismo humano, cuyo objeto es oponerse á la idea de la fuerza por la fuerza.

Sección B.—La gimnasia y sus relaciones sociales. Temas á discutir: 6.º Medios de interesar á las familias en la obra de regeneración por las sanas prácticas de la gimnasia en la vida del hogar y su trascendencia á las costumbres. 7.º Necesidad de interesar á la mujer, como factor principal que es, en la regeneración, no sólo de la raza, sino de los hábitos de higiene, para que la gimnasia no constituya un aprendizaje aislado, sino que se convierta en una costumbre arraigada y persistente por toda la vida. 8.º ¿Cuáles son los medios más seguros para difundir entre nosotros las prácticas de gimnasia racional entre todas las clases sociales en general y especialmente en la escolar? 9.º La gimnasia física y su importancia en la educación integral ó humana, y 10.º La gimnasia corpórea y sus relaciones con la educación intelectual y moral.

Como preparación á esta Asamblea ha dado dos conferencias en el Centro del Ejército el doctor Tissié, profesor de gimnasia en Pau.

En la primera examinó los siguientes extremos: La gimnasia de desarrollo armónico por el movimiento disciplinado. (Anatomía, Fisiología, Higiene y Pedagogía.)

— 20 —

Designación de los gastos.	Créditos presupuestos.	
	Por servicios.	Por artículos.
2 Oficiales segundos de Administración civil, á 3.000.....	6.000	
3 Idem terceros de ídem, íd. á 2.000.....	7.500	
6 Idem quintos á 1.500.....	9.000	
4 Idem cuartos de ídem, íd. á 2.000.....	8.000	
1 Conserje.....	2.000	
1 Ordenanza primero.....	1.500	
		34.000
<i>Patronato general de las Escuelas de párvulos.</i>		
1 Secretario de la Sección de Escuelas de la Junta de señoras que desempeñen el Patronato con la gratificación de.....	3.000	
1 Auxiliar.....	2.500	
1 Ordenanza.....	1.000	
		6.500
<i>Museo Pedagógico Nacional.</i>		
1 Director.....	4.000	
1 Subdirector.....	3.500	
1 Secretario.....	3.000	
1 Idem segundo.....	2.500	
1 Profesor Ayudante para el Laboratorio de Antropología pedagógica con la gratificación de...	1.000	
		14.000

— 17 —

Designación de los gastos.	Créditos presupuestos.	
	Por servicios.	Por artículos.
1 Oficial de la Secretaría con el sueldo ó remuneración de.....	2.000	
1 Idem de la Contabilidad con el ídem ó íd. de.....	2.000	
4 Auxiliares de Secretaría con el ídem ó íd. de.....	7.000	
1 Idem de Contabilidad con el ídem ó íd. de.....	1.750	
		12.750
BARCELONA		
1 Secretario con el sueldo ó remuneración de.....	3.500	
1 Oficial de la Secretaría con el ídem ó íd. de.....	2.000	
1 Idem de Contabilidad con el ídem ó íd. de.....	2.000	
1 Auxiliar de la Secretaría con el ídem ó íd. de.....	1.750	
1 Idem de Contabilidad con el ídem ó íd. de.....	1.750	
		11.000
Plantilla igual para las de Cáceres, Coruña, Granada, Sevilla y Valencia, á 11.000.....		55.000

La segunda, que resultó más interesante é instructiva que la anterior, versó acerca de la gimnasia de aplicación por el movimiento libre. Los juegos y los deportes. (Psicología, Sociología.) La obra de la Liga francesa de la Educación física desde 1888 á 1911.

VIDA CULTURAL

Centro de Defensa Social.

La anunciada conferencia del padre D. Ignacio Torrijos tuvo lugar en la referida Sociedad. El disertante habló, con mucha fortuna por cierto, acerca del tema «Las Escuelas Pías ante la Iglesia, la sociedad y la patria».

Recordó que San José de Calasanz fué quien estableció las escuelas gratuitas para pobres, y que el sistema de las escuelas graduadas es patrimonio de las Escuelas Pías, que lo establecieron en el siglo XVI, nutriendo á la patria de héroes, de sabios, de políticos, sentándose algunos en el trono de San Fernando y llegando otros al solio pontificio como Pío IX.

Terminó el orador su discurso haciendo una ligera reseña histórica de las vicisitudes de la Corporación: mutuo afecto, respeto, sin llegar nunca al divorcio con el Poder público, á no ser con el del usurpador Napoleón, en cuyo período murieron muchos padres escolapios defendiendo la patria.

Facultad de Medicina.

En esta Facultad ha explicado su anunciada conferencia el doctor Claudio Sala. Empezó el conferenciante poniendo de relieve la importancia fisiológica de la flora intestinal para la transformación digestiva de las substancias alimenticias y la consiguiente asimilación de las mismas. Examinando los productos tóxicos que los microgérmenes

elaboran, las autointoxicaciones que su absorción produce, causa de estados patológicos agudos y del anormal depósito de sales calcáreas en las paredes de los vasos sanguíneos, contribuyendo, por tanto, al envejecimiento orgánico.

Estudió las infecciones principalmente localizadas en el tramo digestivo, fijándose en la infección tífica y colérica en particular, cuyos gérmenes específicos producen los trastornos morbosos merced á las endotoxinas y bacterio-proteínas. Las aglutininas y bacteriolisinas, que por reacción elabora el organismo animal, constituyen un medio para el diagnóstico y pronóstico de estas enfermedades.

Fomento de las Artes.

Acerca del tema «Guía de acción social», ha dado una notable conferencia en este Centro el señor vizconde de Eza.

Y manifestó, que todas las clases sociales deben estudiar los medios prácticos y adecuados para actuar como ciudadanos conscientes y responsables en la vida social, siendo lo primero lo concerniente á la familia y hogar obreros, su firmeza y constitución, comprendiendo la higiene urbana y rural; la alimentación, con los problemas de la natalidad y mortalidad infantil; la educación moral y social del obrero.

Solucionan estos problemas en gran parte las cooperativas de consumo, que son útiles al obrero y á la sociedad en general, procurándose el no necesitar la intervención del Estado, hoy necesaria.

Terminó excitando á todos tolerancia y mutuo respeto.

La Sociedad de Higiene.

Desde hace tiempo se viene tratando por esta Sociedad de tema tan interesante como «La escoliosis en las escuelas», tomando parte en la discusión del mismo los médicos más eminentes, comenzando por el Dr. Tolosa Latour, el incansable defensor de la clase más necesitada del amparo social: la infancia.

En la última reunión que celebró dicha Sociedad de

— 18 —

Designación de los gastos.	Créditos presupuestos.	
	Por servicios.	Por artículos.
ALICANTE		
1 Secretario con el sueldo ó remuneración de.....	3.000	
1 Oficial de la Secretaría con el ídem ó íd. de.....	1.750	
1 ídem de Contabilidad con el ídem ó íd. de.....	1.750	
1 Auxiliar de la Secretaría con el ídem ó íd. de.....	1.500	
1 ídem de Contabilidad con el ídem ó íd. de.....	1.500	
		9.500
Plantilla igual para las provincias de Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza, á 9.500.....		66.500
ALBACETE		
1 Secretario con el sueldo ó remuneración de.....	2.750	
1 Oficial de la Secretaría con el ídem ó íd. de.....	1.500	
1 ídem de Contabilidad con el ídem ó íd. de.....	1.500	
1 Auxiliar de la Secretaría con el ídem ó íd. de ..	1.250	
1 ídem de Contabilidad con el ídem ó íd. de.....	1.250	
		8.250

— 19 —

Designación de los gastos.	Créditos presupuestos.	
	Por servicios.	Por artículos.
Plantilla igual para las provincias de Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Castellón, Canarias, Ciudad Real, Cuenca, Girona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel y Zamora, á 8.250.....	239.250	
<i>Junta general de derechos pasivos del Magisterio de Primera Enseñanza.</i>		
Dietas á los individuos de la Junta establecidas en la ley de 16 de Junio de 1887.....	10.000	
<i>Secretaría y Contaduría.</i>		
1 Vicesecretario Jefe de Negociado de primera clase con.....	6.000	
1 Contador ídem, íd de segunda ídem.....	5.000	
1 Jefe de Negociado de segunda clase, Oficial mayor de Secretaría.....	5.000	
1 ídem primero de Administración civil.....	3.500	
		19.500

Higiene habló el Dr. Alanar, quien se ocupó de la influencia que tiene la posición de los niños en esta enfermedad, explicando el porqué las estadísticas acusan un número mayor de casos en las niñas que en los niños; se ocupó después del emplazamiento de los colegios y de su menaje, acabando su discurso con grandes elogios á los maestros por su obra bienhechora de regeneración patria.

El Dr. Decref rectificó, insistiendo en que la posición no influye, según él, para nada, y el Dr. Masip dió cuenta después, entre otras cosas, de haberse creado en España la inspección médica de las escuelas.

La sesión se levantó dando cuenta la señorita La Rigada de haber propuesto á la Junta del Patronato de anormales que sean sometidos también á su protección los anormales mentales.

* *

Y ya que se citan los anormales, bueno será recordar que siendo ministro de Instrucción el Sr. Barroso, creó, con gran entusiasmo, un Patronato nacional para sordomudos, ciegos y anormales, constituido con las personalidades más salientes de las ciencias y de la política.

Como la presidencia de este organismo tan necesario se la reservó el Ministro, y sobre éste pesan tan complejas ocupaciones, desde Octubre no se ha reunido el pleno del Patronato, haciendo estériles los esfuerzos aislados de los vocales y secciones, y hallándose sin resolver asuntos de gran trascendencia para los infelices colocados bajo su custodia.

Ya en otro lugar anunciamos los excelentes propósitos del actual ministro de acudir á tan perentorio nombramiento.

Información

Nueva escuela gradual.—Con gran solemnidad se ha inaugurado la primera escuela graduada establecida en la provincia de Sevilla en el pueblo de Cazalla de la Sierra.

Asistió al acto el Gobernador civil y numerosas Comisiones de Sevilla y pueblos comarcas.

Los vecinos del pueblo han costado por suscripción el material de enseñanza.

Con tan plausible motivo hubo un banquete, al final del cual todos convinieron en que es indispensable preocuparse sin cesar en el transcendental problema de la enseñanza.

Escuelas desmontables.—La Comisión de nuestro Ayuntamiento, encargada del mejoramiento de la enseñanza, ha presentado en la última sesión por aquél celebrada una propuesta en la que pide se anuncie á concurso la construcción de una gran barraca desmontable para escuelas.

Existen varios modelos de estas escuelas de quita y pon, y, según hemos visto y leído, son de gran utilidad para la enseñanza en el campo, para colonias escolares en lugares de altura y también para colonias marítimas, según aconsejen la Medicina y convenga á los niños.

Esas barracas sirven sencillamente para dormitorios y sólo cuando lo requiere el tiempo para en ellas darse algunas lecciones.

Revista de Revistas.

ESPAÑOLAS

La escuela debe ser infantil para los niños y juvenil para los jóvenes.—Es el título de un trabajo del ilustre pedagogo Manjón, en el que después de sostenerse que educar niños y jóvenes es completar hombres, afirma que se debe respetar al niño por ser obra de Dios y por incapaz

de defenderse, y hay que ayudarlo porque lo necesita dando estas reglas á sus maestros:

Sed maestros en el saber, niños al enseñar, hombres al comprender, madres al educar.

Para hacer hombres hay que poseer la constancia de las madres.

Subid á lo más alto, despacio; no corriendo.

No hay hombres completos sin la cooperación de los padres, sacerdotes y autoridades.

La educación es obra de detalles.

No bastan los libros; hay que leer el educando.

Se heredan los vicios y las virtudes.

Educad atendiendo á las circunstancias de lugar y tiempo.

Al educar hay que tener en cuenta lo que se debe al pasado.

Acordaos de vuestra dignidad, que no es pequeña, y á la vez de vuestra responsabilidad, que es muy grande: en vuestras manos y en las de vuestros cooperadores está la salvación y la perdición de individuos, familias y pueblos, y salvo las excepciones (que prueban la libertad), como fueron educadores y maestros, así serán los discípulos y educandos. (*La Educación Hispano Americana* de Abril.)

Los libros de texto.—Nombrado catedrático, dice el autor del artículo, comenzaron á llover sobre mí, con sendas dedicatorias, libros de texto más ó menos malos, y ofreciéndome, con ó sin rebozo, sus autores, en cartas de jubilosa enhorabuena, el 25, el 35 y hasta el 50 por 100 de la venta que por mi intervención se hiciera.

Tratándose de libros de texto para Institutos, la única nota diferencial que puede haber entre los pocos acreedores al dictado de buenos es la del precio. No son, ni conviene que sean, libros de investigación ni de alta crítica, sino que deben ser tan sólo elementales, de iniciación, informativos, y desde ese momento, si han de ser buenos y apropiados á su fin, no es posible que existan entre ellos diferencias esenciales, sino de mero accidente, de técnica, de procedimiento menudo, la adopción de uno ú otro es indiferente, ya que, por otra parte, el profesor, el oficial ó privado, puede y debe suplir, ampliar ó modificar con sus enseñanzas y explicaciones las deficiencias ó lunares que el libro tuviere.

¿Qué ventajas puede ofrecer una Geometría que cueste 10 pesetas—sin figuras—sobre la que cueste 3 ó 3,50 con figuras? ¿Por qué se adopta la Historia de España, que cuesta una porción de pesetas, cuando por una sola las hay á docenas, y mejores, porque están despojadas del farrago inútil y perjudicial de aquélla? ¿Qué razones pueden coheronar la adopción de un texto de rudimentos de Derecho que cueste 8 ó 10 pesetas?

Si á un libro así le pongo yo de precio cuatro pesetas, la comisión del intermediario sólo importará una ó dos en cada ejemplar. ¿Cómo sostener entonces la competencia en el mercado y no ser vencido por quienes procuran un *corretaje* de cinco á seis pesetas?

Y después de varias donosas ocurrencias ó medios de que un catedrático de Madrid puede valerse para colocar en provincias su mercancía, dice:

¿Es posible, en vista de esto, que el Estado continúe desinteresándose del problema de los libros de texto para Institutos?

Para evitar asimismo que la mayoría de los catedráticos de Instituto caigan en la tentación de imitar á la *insignificante minoría*, que acaso claudica, debe, á mi juicio, el Estado tomar cartas en el asunto adoptando las medidas convenientes.

¿Puede adoptarse alguna que, sin lesionar intereses legítimos, sea verdaderamente eficaz y provechosa? Yo creo que sí, y espero demostrarlo.

Firma tan valiente artículo, valentía que sólo elogios merece, Jenaro González Carreño, catedrático de Instituto. (*La Correspondencia de España*, 4 del actual.)

Reformas en los estudios de Comercio.—Dos fines debe perseguir la carrera de Comercio: uno que se refiere al comercio, y otro con la Administración pública se relaciona. Vivero de comerciantes ha de ser esta carrera, pero de comerciantes á la moderna, ilustrados y con la aptitud ne-

cesaria, así en el orden meramente profesional, como en el social y político.

Porque en otro tiempo el comercio pudo haber luchado con la piratería, por ejemplo, y con ella confundirse á veces sin remedio, pero en nuestros días no puede emplear otras armas que las de la cultura, ya que de civilización son las conquistas modernas y ya que el comercio es el agente civilizador por excelencia.

Los tipos actuales son los del triunfo del comercio, y al orgullo de los blasonados linajes, de las antiguas aristocracias, sucede hoy el del noble y rico abolengo de las casas comerciales de larga vida y honrada historia.

Medio único de realizar esta misión ha de ser la carrera Mercantil.

En cuanto al segundo aspecto, la carrera de Comercio debe ser plantel de funcionarios idóneos para todos aquellos ramos especiales de la Administración pública que con los conocimientos mercantiles se relacionan.

En tal concepto, estaría muy en su punto que se reservase, con exclusión de cualesquiera otros, á los titulares de esta carrera el acceso á los destinos del Cuerpo de Aduanas, al de Contabilidad del Estado y á nuestros Consulados en aquella parte de la misión consular que se refiere al estudio de los mercados extranjeros y á los medios de dar impulso y desarrollo á nuestro comercio exterior. (Ramón Pérez Requeijo, *La Correspondencia de España* del 3.)

La delincuencia infantil.—*Las escuelas de Valencia.*—El abandono en que el Estado español tiene cuanto respecta á la educación de la infancia, ha hecho que sólo de la familia ó la iniciativa particular pueda esperarse tan indispensable labor.

Cumple tan hermosa misión la Asociación Valenciana de Caridad, fundando por iniciativa de D. Carlos Gasch, una escuela de niños delincuentes, que dicho señor costea, y añádese en el artículo:

La reeducación de los delincuentes precoces es un problema que preocupa á los sociólogos. Como ya nadie cree en el criminal nato, pues á partir del día en que el belga Francotte echó abajo la teoría de Lombroso nadie se ha atrevido á mantenerla sino tímidamente, se supone que los extravíos criminales de la infancia pueden ser reparados mediante una educación adecuada. En los escuelas fundadas por la Asociación Valenciana de Caridad, bajo el patrocinio directo y constante del Sr. Gasch, la educación no se reduce á meros preceptos morales, dirigidos á moldear la conciencia del niño.

La enseñanza es, además, técnica. Y así es como el niño que entró en aquella casa sin nociones del deber y sin aptitudes definidas, sale de las aulas armado para la lucha por la vida.

Para el trato humano dispone de principios inflexibles, que le librarán de recaer en la delincuencia, y para la conquista del pan de recursos técnicos adecuados. Manuel Bueno, *A B C* del 4.

FRANCESAS

Escuelas de cultura física.—Las escuelas de cultura física Desbonnet de París, continúan estableciéndose en diversas naciones; en Francia existen varias, y las hay en Suiza, Bélgica, en Buenos Aires y en otros Estados.

Ultimamente se ha establecido una de estas escuelas en Rouen, fundada por Mr. Peyron, encantado del sistema Desbonnet, en el que se hace un estudio profundo de la anatomía y de la fisiología del Cuerpo humano, hasta llegar á una tecnología completa en el método de enseñanza.

Como es sabido, Rouen es una ciudad importante con 120.000 habitantes, rica y con antiguos monumentos históricos, entre los que sobresalen su catedral, en la que se unen los estilos gótico y normando.

Los resultados obtenidos en las escuelas de cultura física Desbonnet son excelentes. L. Chéroux, *La Culture Physique*.

Disciplina y autoridad.—Dos nombres son éstos que suenan mal á los reformadores modernos. Donde se pronuncian llueve el calificativo de retrógrados sobre los que sostienen su necesidad, oponiéndose á ellos los de libertad é independencia.

Pienso que éste es un error grave.

La disciplina escolar es reflejo de la disciplina familiar.

Puede observarse que desde hace diez años, sobre todo en la familia, reina un régimen de tal libertad que toca con el anarquismo.

Siempre han existido los mimos de los padres y sobre todo en las madres, entendiéndose solamente en que el colegio y el maestro eran los encargados de disciplinar al niño, llegando hasta amenazar al hijo en el castigo que le impondría el maestro si no era obediente, quitándose los padres una autoridad inenajenable.

Pero hoy se ha agravado el asunto en tales grados, que es indispensable someter á nuestra infancia á una medicación física y moral.

No tiene nada que ver la disciplina con el deber de procurar á la infancia que juegue y que se entretenga en cosas propias de su edad.

Por todos caminos debe buscarse la alegría del niño; pero resultará siempre indispensable guiar y dirigir la voluntad de la infancia, fortificarla para que sea la mayor garantía contra toda suerte de tentaciones.

Acostumbrar al niño á la obediencia á sus padres, á los que le rodean y especialmente á sus profesores es preparar ciudadanos que mañana respetarán las leyes.

La disciplina del escolar no es más que una disciplina en la sociedad.

No es extraño que á los enemigos del orden social les sea antipática la disciplina escolar que llaman retrógrada, pues esa disciplina es la única capaz de garantizar ese orden que odian de corazón esos que á sí mismos se llaman modernistas ó novadores. Teodoro Legrand, en *L'Institutur Français* del 10 de Abril.

Oposiciones y concursos.

UNIVERSIDADES

Se halla vacante, en la Facultad de Medicina de la Universidad, una plaza de ayudante del Departamento del Laboratorio de Patología general, con el haber anual de 1.500 pesetas, que habrá de proveerse por oposición.

Para tomar parte en los ejercicios se requiere haber verificado el ejercicio del grado de Doctor. (*Gaceta* del 6 Marzo.)

INSTITUTOS

Tribunal de oposiciones á las Cátedras de Caligrafía, vacantes en los Institutos de Huelva y Mahón.—Presidente, D. Antonio Muñoz Degraín.

Este Tribunal ha acordado admitir á la práctica del primer ejercicio, que ha de tener lugar el día 30 del actual, á los señores que se presentaron. (*Gaceta* del 30 Marzo.)

ESCUELAS ESPECIALES

Escuela especial de Ingenieros industriales de Bilbao.—El día 1.º de Junio comenzarán en esta Escuela los exámenes ordinarios de ingreso, con arreglo al plan de estudios aprobado por Real decreto de 6 de Agosto de 1907, vigente en esta Escuela por Real orden de 20 de Abril de 1909. (*Gaceta* del 30 Marzo.)

VARIAS

Anunciando concurso para la provisión de la plaza de Jefe de la Sección provincial de Instrucción pública de Alicante. (*Gaceta* 31 Marzo.)

Tribunal de Cuentas.—Resultando vacante, y habiendo de proveerse, por oposición, una plaza de oficial auxiliar de tercera clase del Tribunal de Cuentas del Reino, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, se hace saber por medio de este anuncio, en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 1.º de la Instrucción de 26 de Octubre del año 1907 y el 39 del Reglamento de 8 de Agosto del mismo año.

También se convoca á oposiciones para 20 plazas de supernumerarios, con objeto de formar un Cuerpo de opositores aprobados para ocupar las plazas de aspirantes de primera clase del Tribunal de Cuentas.

Los opositores deben tener más de diez y seis años y menos de veintiuno. (*Gaceta* del 4 Marzo.)

BELLAS ARTES

POR LOS ESTUDIOS MORENO CARBONERO

En el ejército vigoroso, valiente, de nuestros artistas, que con denodada pujanza sostiene el pabellón glorioso del arte en España, figura entre los que á la cabeza marchan D. José Moreno Carbonero, el pintor tal vez que más prontamente descolió de entre sus contemporáneos, demostrando sus extraordinarias facultades.

Sólo contaba Moreno Carbonero doce años cuando con su pueblo natal obtuvo *medalla de oro* por su cuadro *Una posada*, presentado en una Exposición regional celebrada en Málaga, convirtiéndose con el pincel en leyenda la corriente frase de que nadie es profeta en su pueblo.

El joven pintor, que en Málaga tuvo por maestro á Ferrándiz, dirigióse á París, y el gran G. ome acogióle con cariño en su estudio, y de París dirigióse á Roma á empaparse de las grandezas artísticas que atesora, y en Roma permaneció hasta que presentó en la Exposición nacional de Madrid su cuadro *El príncipe de Viana*, que le valió medalla de oro, continuando en la Ciudad Eterna, pero como pensionado de mérito por virtud de aquella preciosa recompensa.

Vese cómo Moreno Carbonero había sólo nacido para obtener los primeros triunfos, pues á los veintiún años había llegado al mayor que se podía apetecer.

Desde tan temprana edad Moreno Carbonero no ha podido conservar en su estudio media docena de lienzos reunidos, pues antes de terminarlos se los solicitan con empeño.

Y cuenta que su prodigioso pincel no descansa un solo día.

¿Será preciso recordar en este lugar el lienzo inolvidable de *La conversión del Duque de Gandía*, *La entrada de Roger de Flor en Constantinopla*, *Doña Blanca de Navarra* ó *El Sermón de la Montaña*? No, seguramente.

Cuantos han entrado en el Museo Moderno habrán sentido la frase inolvidable del de Gandía; en el Senado, el frío de los momentos de la apoteosis, y en San Francisco el Grande la paz soberana del espíritu del que sólo amor y paz predicó á los hombres.

Moreno Carbonero logra como pocos en el mundo artístico llevar, adueñarse del alma del observador y hacerle sentir lo que su pincel desea.

Y este gran artista que siente la historia y la lleva á los lienzos con toda la brillantez que el episodio exige; recuérdese el último cuadro *La fundación de Buenos Aires por Juan de Garay*, que le encargara el Municipio de aquella capital americana; aquel gran cuadro que admiró todo Madrid, que figuró en casi todas las ilustraciones del mundo y valió á su autor 100.000 pesetas; este gran artista, decimos, es de nuestros ilustres pintores el que más y más bellos retratos ha hecho, dando vida en sus lienzos desde la gallarda figura del Rey D. Alfonso XIII y su augusta madre, á las más linajudas personalidades de nuestra aristocracia, cuyos nombres ocuparían un espacio superior del que disponemos.

Moreno Carbonero tiene por docenas las medallas de honor y grandes premios obtenidos en Exposiciones nacionales y extranjeras. Ostenta las bandas más estimadas en Europa.

De sobra es sabido que sus lienzos lucen los destellos de la inspiración artística en el Vaticano, en los palacios reales, en las principales Galerías y Museos de Europa y

América y en los salones de los poderosos que pueden permitirse el purísimo excelso placer de allegar á aquéllos los frutos del soberbio pincel del insigne malagueño.

Nada hemos dicho de los cuadros de género, que son tan del gusto de Moreno Carbonero.

Entre los temas que más absorben la atención de este artista, figuran los que espontáneamente su gen del *Gil Blas* y del *Quijote*.

Entre las aventuras del Caballero de la Triste Figura ha pintado Moreno Carbonero la de los rabaños de carneros, del que por cierto es propietario Mr. Morris, de California, aquel gran cuadro de la aventura de los molinos, que pudimos admirar en el patio árabe del palacio de Anglada, y muchos más.

En estos momentos terminó nuestro eximio artista la famosa aventura de los frailes benitos que el gran Don Quijote tomó por feroces sucuestradores.

Pero este lienzo será visto por contados españoles, pues juntamente con otro, reproduciendo admirablemente la real yeguada de Aranjuez y un episodio del *Gil Blas*, saldrán en breve para Buenos Aires, donde regresarán convertidos en billetes del Banco Argentino.

No obstante, Moreno Carbonero envía á Roma una hermosa colección de cuadros, pero sólo como acto de presencia, pues todos los lienzos son ya propiedad, comenzando por el retrato de su propio hijo en traje de cazador del tiempo de Felipe IV, y del que no se desprende tan fácilmente el maestro. Con tan simpática compañía estarán en la Exposición romana los retratos del marqués de Cayo del Rey (el padre), el suegro de Carbonero y el del propio Mariano Benlliure... pintando, pues nuestro gran escultor no desdén el pincel en sus ratos de ocio. También van dos cuadros de género: la primera salida de *Don Quijote y D. Quijote camino de la Sierra*, propiedad de la marquesa de Perinat. Y no envía más, porque á mano más no tiene.

A instancias de sus admiradores, que no pueden pasar por el crimen de no contemplar y de que no contemple el gran público los soberbios retratos pintados por Moreno Carbonero y que están repartidos por Madrid sin que los haya visto nadie más que las familias de los afortunados poseedores, nuestro laureado artista hará una Exposición en el próximo Junio, tal vez en un popularísimo diario que se distingue por su patriotismo é imparcialidad en sus informaciones (más claro ni *A B C*). En esa Exposición figurará el gran lienzo que retrata á la actual marquesa de Cayo del Rey, acompañada de sus tres hijos, un encanto de cuadro y un encanto de criaturas. Un retrato de la marquesa de Baztán, en traje de Corte, y uno del Marqués, de húsar de Pavía. El hijo de los marqueses de Larios, vestido de escocés y rodeado de perros de caza. La duquesa de Nájera, la marquesa del Pazo de la Merced, D. Luis Bruguera, la marquesa viuda de Esquivel, Bauer, el retrato inolvidable de Bauer, el de una gran dama malagueña, el de la viuda de Jardón y otros, que compondrán una magnífica Exposición, en la que figurarán algunos cuadros de género, y por la que desfilará Madrid entero y cuantos nacionales y extranjeros en la corte residen, que entonces se contarán por muchos miles.

Y como ocurre con frecuencia, el gran artista es de los hombres más modestos.

Estos días terminará unos pequeños, aunque admirables, bocetos que destina, uno á la Reina Doña María Cristina, el retrato de su augusto hijo, con uniforme de las Ordenes militares y con capota sobre los hombros, y otro

que regalará al Rey D. Alfonso XIII, una copia de la fundación de Buenos Aires por Garay, á que arriba se alude.

Moreno Carbonero, que conoce demasiado el entusiasmo por el arte que sienten nuestros Monarcas, se muestra abrumado por las deferencias que le dispensan. «No sé cómo demostrar mi agradecimiento ante las bondades que, sin yo merecerlo, la familia real me concede á diario», dice, sin percatarse de que nuestros Reyes sienten especial placer en demostrar su cariño á cuantos representan una gloria nacional.

Una sorpresa ha venido estos días á romper la tranquila paz que el ilustre artista disfruta conviviendo con sus lienzos y sus dibujos, algunos de los cuales le han hecho estudiar semaras y aun meses, para no traicionar la verdad histórica. Y esa sorpresa la ha causado la gran *Illustrirte Zeitung*, de Berlín, cuyo director ha puesto especial empeño en dedicar uno de los números de tan importante publicación á nuestro gran artista, como lo ha dedicado á Zorn, el artista mundial... como lo es Carbonero.

Este enviará á Berlín fotografías de sus principales cuadros y no faltará quien, por separado, haga llegar á la redacción de *Illustrirte Zeitung* la fie biografía del prisionero de Avila.

¿No conocéis este episodio de Moreno Carbonero? Os lo voy á contar, y con ello termino estas notas informativas escritas con singular apremio.

Desde El Escorial hizo con otros el laureado pintor una breve excursión á la ciudad de Santa Teresa. Marchaba por una solitaria calle Moreno Carbonero, cuando escuchó la blanda plegaria de un órgano, cuyos sonos esparciáanse á través de las celosías de un convento de cerradas puertas. El artista entró en el sagrado recinto silencioso, augusto, envuelto en nubes de incienso. Un soberbio panteón ocupaba el crucero y en una navecilla lateral bizantino altar extasiaba al observador. Pronto aportó papel y lápiz el recién ingresado caballero, que por su porte bien pudiera ser un senador, un magistrado, opulento banquero... La suave melodía fué apagándose lentamente en el coro, y al ruido de gente que se mueve y puertas que golpean al cerrarse substituyó el silencio y el mutismo, tan hondos, que aquel caballero pudo escuchar el tic-tac de un vecino reloj... La sorpresa de semejante ruido no permitió terminara aquél la copia de un revuelto chapitel.

Moreno Carbonero, por su amor al arte, estaba encerrado en una solitaria y escondida iglesia.

Ocurriósele tocar á rebato y buscó la cuerda de alguna campana y no la encontró; penetró en amplia estancia llena de bastidores dispuestos para un túmulo funerario, á tiempo que el estridente silbido de una locomotora penetraba por un rosetón sin cristales que una ojiva abrazaba.

—Mi tren, mi tren se va y yo encerrado. ¡Oh revuelto chapitel, la que me has hecho!—exclamaba el prisionero.

En tal momento un coro de voces argentinas comenzó á entonar una de esas canciones populares

Moreno Carbonero buscó el resquicio de una puerta por donde la juvenil canción penetraba en el templo como perfume primaveral; gritó y... fué escuchado.

El maestro insigne que pensó dormir junto á la tumba de algún comendador, salió á la calle, miró al cielo pio... y pudo aún tomar el tren, que le devolvió á su hogar.

No merecía, en verdad, una encerrona el ilustre pintor cuyo nombre glorioso es florón escogido que enorgullece á España.

EFE.

LO DEL MUSEO ARQUEOLOGICO

En un razonado artículo publicado en *La Correspondencia de España* con este título, su autor, D. Ignacio Calvo, empleado en aquel establecimiento, formula su protesta, tan enérgica como pueda ser, contra todos y cada uno de los nacidos en esta hidalga nación española que no perdonan ocasión de publicar sus defectos, contribuyendo á que los extranjeros nos miren con un de dón que ciertamente no merecemos, y nos traten como á seres que sólo nacieron para servir de ridículo.

Quede sentada la proposición de alto patriotismo que nuestros abuelos ya dejaron condensada en este filósofo adagio: «Que se queme la casa, pero que no se vea el humo».

Nadie puede dudar que las naciones, como las familias, como los individuos, tenemos nuestros defectos; pero es regla, no sólo de buena sociedad, sino de sentido común, el ocultarlos siempre que buenamente se pueda. Por esto, cuando recibimos una visita en casa, hacemos que pase á la sala, al despacho ó á otro lugar decente, y nunca jamás al otro, que no es decoroso decir.

Respecto á la libertad de la Iglesia para vender sus bienes, dice el escritor:

«Si la Iglesia vende sus alhajas para remediar necesidades que no pueden salvarse de otro modo, entonces tiene libertad sagrada é intangible; si los vende, no para remediar exclusivamente necesidades, sino para subsanar deficiencias á ella pertenecientes, también opino que goza de omnimoda libertad; en suma, á la Iglesia la reconozco toda la libertad posible aunque reconociendo también como buenos los procedimientos que ordena el derecho canónico para estos casos, de permiso del Prelado propio, y, en casos especiales, el del Romano Pontífice, etc., etc.

Mas como algunos (y no vale señalar) creen que ellos son la Iglesia, porque son miembros de ella, tomando equivocadamente la parte por el todo, y con este criterio obran, para este desatinado concepto de Iglesia digo lo siguiente: Si uno de esos individuos que suplantán á la verdadera Iglesia, sabe, por ejemplo, que las joyas que tiene una catedral española vilen fuera de la nación pesetas 100 000, y él trabaja para adquirirlas por sólo 30 000, con la sana intención de ganarse, sin riesgo alguno y aun vendiendo el favor, otras tantas ó más, entonces, ésta, no Iglesia, sino mala representación de ella, no sólo no debe tener libertad para ello, sino que debe estar atado de pies y manos, y hasta si me apuran mucho, de bolsillo, para evitar, en caridad, que el hombre digno le desprecie y evitar que desde el cielo hagan resonar en sus oídos aquellas terribles palabras de la Sagrada Escritura: *Pecunia tria sit teum in perditione*. Tu dinero sea para tu perdición.

NOTICIAS

Para la Exposición de Roma.

En la pasada semana salieron de Madrid con destino á la Exposición de Bellas Artes de Roma, las esculturas que envían nuestros artistas.

Entre otras, figurarán:

Dennis, del marqués de Perinat; *Retrato y tipo de Salamanca*, de Manuel Iglesias; *Retrato*, de Claudio Mimó; *La gallina ciega*, de Joaquín Bilbao; *Ataque mesurado* y *dos bustos de gitanos*, de Joaquín Bilbao, y *La diosa*, el *Crepusculo*, *La cortesana* y *Hércules*, Jose Clará

Como se ve, la Escultura estará bien representada, pero no lo brillantemente que pudiera serlo.

Los maestros no envían nada, y esto se explica después de lo ocurrido en la Exposición de Buenos Aires.

Mientras se pueda impunemente hacer lo que en aquel concurso se hizo, no hay derecho á esperar que los artistas ya consagrados, y para los cuales el tiempo es fama

y dincro, trabajen con el exclusivo objeto de que sus obras se paseen por las vías ferreas ó marítimas encerradas en sendas cajas.

Zuloaga en Roma.

En el salón que en la Exposición de Bellas Artes que se celebra en Roma se ha concedido á nuestro pintor Ignacio Zuloaga, figuran 25 cuadros de este artista segoviano, entre ellos un *Paisaje de Turégano El Viejo verde*, *Paulina la cupletista*, *El enano de Eibar*, *Las brujas de San Millán*, *Flamenca*, *Fanfarronada* y varias *Cármenes*.

Una de éstas, la más bella tal vez, es mademoiselle Brezal, de la Opera Cómica, que Zuloaga ha españolizado con el traje maravilloso de la amante del torero Escamillo.

El Goya del Ayuntamiento.

Reciente la publicación de un libro de Felipe Pérez y González, en el que se trata del lienzo pintado por Goya al Ayuntamiento de Madrid y en el que un día figuró la efigie del Rey José borrada para ser sustituida por esta fecha inmortal: *2 de Mayo de 1808*, se le ha ocurrido á un edil del Ayuntamiento actual proponer se restaure el susodicho cuadro alegórico.

El lienzo se conserva en buen estado y es de esperar, como así lo pidieron en plena sesión varios concejales, que no se toque con pincel alguno, lo cual es compatible con aquellas ligeras operaciones de limpieza que deben sólo llevar á efecto personas peritas en estos trabajos.

Para el Museo del Prado.

La señora de Iturbe, que tantas pruebas ha dado de su amor á las Bellas Artes, ha hecho un estimable donativo al Museo del Prado.

Trátase de una notable tabla representando la *Asunción* que recuerda, si no lo es, las obras de Beato Angélico.

Esta tabla pertenecía á una hermosa colección de primitivos que recientemente ha adquirido la acaudalada é ilustre dama, que con su generoso donativo ha enriquecido la colección de nuestra Pinacoteca.

Nuestra entusiasta felicitación al ilustre Villegas y nuestro sincero aplauso á la espléndida señora de Iturbe.

Y que cunda el ejemplo.

Tanto esta pintura, como los seis Goyas precedentes de los ministerios de Hacienda y Guerra, el cuadro de la Escuela italiana, que estaba en el primero de dichos departamentos, y una preciosa tabla con un retrato, donado al Museo por D. Rafael García Palencia, hanse colocado, provisionalmente, en la rotonda que precede al gran salón del Museo.

Legislación.

Real orden nombrando á D. Francisco Martorell y Trábal y D. Ramón de Alós y de Don, alumnos de la Escuela Española en Roma. (*Gaceta* del 30 de Marzo).

Subsecretaría.—Concediendo un plazo de quince días para que los artistas españoles que enviaron obras á la Exposición de Bellas Artes celebrada en Buenos Aires, puedan pasar á recogerlas al Palacio de Exposiciones del Retiro. (*Gaceta* del 6.)

Concursos.

La Sociedad Artístico-Musical de Socorros Mutuos abre un concurso entre los maestros compositores españoles, en el que se otorgará un premio de 1.000 pesetas, donativo de su dignísima presidenta, S. A. R. la Infanta D.^a Isabel de Borbón, al autor de la misa que, á juicio de un competente Jurado, sea digna de tal distinción.

Las bases del referido concurso son las siguientes:

La misa (con texto latino) ha de ser completamente inédita, á dos, tres ó más voces, á dos coros y orquesta completa.

Se presentará la partitura, con una reducción para órgano, antes de las doce de la mañana del día 15 de Septiembre del presente año de 1911, en el domicilio social, plaza de los Ministerios, núm. 4, principal, izquierda.

El Jurado se compondrá de cinco maestros compositores.

El Circulo de Bellas Artes abre un concurso para premiar una obra teatral en un acto, excluyendo el género lírico. El premio consistirá en 1.500 pesetas en metálico.

Quedan excluidos los autores que hayan estrenado obras en cualquiera de los teatros de Madrid, no considerando como tales á los llamados cines y salones.

El plazo de admisión termina el 31 de Octubre de 1911.

Asimismo dicha Sociedad anuncia otro concurso para premiar la mejor colección de cantares populares, de cualquiera de las regiones ó antiguos Reinos de España, que no estén publicados, al menos en su mayor parte.

El premio consistirá en 500 pesetas en metálico; el número de cantares no ha de ser inferior á 100, y los trabajos se presentarán en la misma forma y sitio que los del concurso anterior, terminando el plazo el día 30 de Junio del corriente año.

Nuevo director del Español.

Ha sido nombrado director artístico del teatro Español D. Anselmo González, *Alejandro Miquis*, tan estimado por su cultura en el mundo literario.

La Exposición de Roma.

S. M. el Rey, siempre entusiasta por cuanto enaltezca el nombre de España, ha dispuesto que decoren el patio del pabellón español en Roma con cinco armaduras españolas auténticas del siglo xv.

También remite D. Alfonso maniqués vistiendo los uniformes de los soldados del regimiento de Saboya desde la fundación, con el propósito de presentarlos al nuevo coronel honorario del regimiento, á S. M. el Rey de Italia.

En el pabellón se colgarán los seis soberbios tapices que reproducen episodios de la conquista de Túnez, de los que tiene dos series, la primitiva y la repetición, hecha en el siglo xviii.

Sección de Hoteles y Casas de viajeros recomendadas.

GINEBRA Gran hotel Beau Rivage. Situado en el lugar más pintoresco del lago, frente á Mont Blanc. Mager & Kunz, propietarios.

GIBRALTAR Bristol, hotel. Situado en el barrio más saludable y aristocrático. Desde su terraza se dominan todos los alrededores.

GÉNOVA Savoy, hotel. Edificio construido expresamente para hotel en 1895, y restaurado completamente en 1905.

LUCERNA Palace hotel, cerca del Casino y de los campos de tennis.

INTERLAKEN Gran hotel Victoria. Único en su magnífica orientación. Maravilloso paisaje alpino, 480 dormitorios.

HAMBURGO Hotel Explanada. Uno de los mejores hoteles del continente. Admirable situación. Frente al Jardín Botánico. Sucursal en Berlín.

MARIENBAD Hotel Weisnar, de primer orden. Cerca de todos los sitios importantes. Baños, teléfono, lawn-tennis.

HOTEL Quintanilla. Vitoria. Situación inmejorable. Edificio construido para hotel. Precios económicos. On parle français. English spoken.

Revista general de Enseñanza.

QUINCENARIO PEDAGÓGICO Y DE INFORMACIÓN

COLABORADORES: Los más ilustres publicistas de España.

SUSCRIPCIÓN

Semestre en España.....	5	pesetas.
» en el extranjero.....	7,50	»
Un año en España.....	10	»
» en el extranjero.....	15	»
» en Ultramar.....	15	»

Para suscripciones y anuncios, **LIBRERÍA DE LA ASOCIACION DE ESCRITORES. ALCALÁ, 14**

El pago en libranzas de la prensa, Giro mutuo
ó letras de fácil cobro.

Redacción y Administración:

Infantas, 40 - MADRID

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO

Curso de 1910-11.

Infantas, 40, 3.º

MADRID

Fernando Fé.

LIBRERIA

Puerta del Sol, 15

MADRID

HOTEL IMPERIAL

SERVICIO DE PRIMERA

Coche á la estación.

22, MONTERA, 22

MADRID

“PRO INFANCIA”

EN 1911

Publicará números mensuales de 48 ó más páginas de texto y grabados, abarcando las siguientes secciones:

Artículos doctrinales.—Uno ó dos en cada número.

Tribuna libre.—Revista de opiniones particulares sobre la legislación y las obras benéficas.

Trabajos de los organismos oficiales.—(Consejo Superior y Juntas de Protección á la Infancia.)

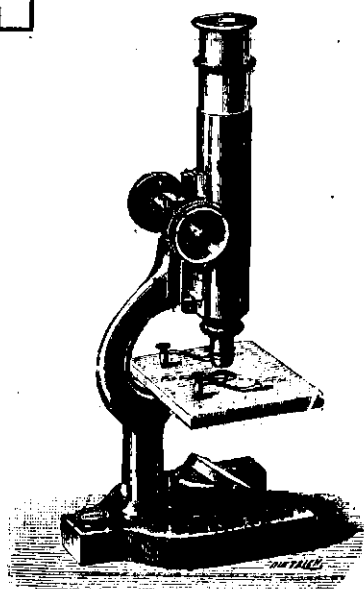
Crónicas.. { *Mundial...* } Acontecimientos, descripción
 { *Española..* }

de obras protectoras, ideas, leyes, proyectos, sucesos, biografías, etc.

Noticias breves, con útiles indicaciones, programas de concursos, etc.

Libros y revistas.—Sección bibliográfica, libros y artículos de revistas y diarios extranjeros y españoles.

En pliegos aparte, que se publicarán eventualmente, se insertarán, íntegras ó en extracto, según su importancia, las *Disposiciones legislativas del año* sobre protección á la infancia, mendicidad, beneficencia, enseñanza, trabajo de mujeres y niños, etcétera, y el *Avance de un Catálogo de las obras é instituciones benéficas de Madrid.*



Estévez & Jodra.

PROVEEDOR DEL ESTADO * MATERIAL CIENTÍFICO

Instalaciones completas de Laboratorios Químicos y Gabinetes de Física. Talleres de soplado y graduación de Cristal.

608: **APARTADO 435. * Telegramas: E. JODRA.-MADRID**

Calle del Príncipe, núm. 18.